

PROVINCIA DE RÍO NEGRO - CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLAN BASE PARA EL DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DEL ÁREA DE PUNTA COLORADA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO

REGISTRO DE PROFESIONALES

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Asistencia técnica y asesoramiento para una propuesta de Plan Base para el Desarrollo Urbano y Territorial del área de Punta Colorada, Provincia de Río Negro.

2. ÁREA COMPRENDIDA

Área de Punta Colorada, zona costera del Municipio de Sierra Grande, Departamento de San Antonio, Región Atlántica de la Provincia de Río Negro, en el marco del área costera del Golfo San Matías que se desarrolla entre los paralelos 41° 20' al norte y 42° al sur.

3. TAREAS A DESARROLLAR POR EL EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO COMPRENDIDO EN EL LLAMADO

1. Caracterización social y económico-productiva del contexto regional.
2. Caracterización urbana-territorial y ambiental del área de Punta Colorada.
3. Recuperar la perspectiva de la Agenda de Actuación Territorial de la Provincia de Río Negro (Provincia de Río Negro - Consejo Federal de Inversiones, 2013), para consistir el desarrollo del Plan Base con los lineamientos generales propuestos en esta Agenda.
4. Desarrollo del Plan Base para el Desarrollo Urbano y Territorial del área de Punta Colorada, Provincia de Río Negro, comprendiendo tres dimensiones: escenario y diagnóstico; identificación de componentes urbanísticos (delimitación de zonas de regulación, de mejora urbana y de transformación; delimitación de áreas de expansión urbana, de áreas de reserva y de áreas de riesgo; movilidad y conectividad; equipamiento y servicios urbanos; espacios públicos y naturales; compacidad y zonificación).
5. Identificar proyectos estratégicos en materia de infraestructura, recualificación, y puesta en valor del paisaje.
6. Establecer lineamientos de gestión.

4. PLAZO

6 (seis) meses, desde el 01 de Enero de 2022 hasta el 30 de Junio de 2022.

PERFILES DE LOS/LAS POSTULANTES

a. Equipo Técnico

Perfil T2. Profesional proyectista en infraestructuras urbanas y territoriales

Cantidad 1 (uno/a)

Ingeniero/a, Arquitecto/a o urbanista, con 5 (cinco) años de experiencia comprobable en trabajos de proyecto de escalas urbanas y territoriales. Se valorará el manejo de sistemas de representación vectorial (CAD), de Sistemas de Información Geográfica (GIS), y de aplicaciones de comunicación gráfica. Se valorará también la experiencia en proyecto y gestión de obras públicas.

Dedicación: 20 (veinte) horas semanales.

Reportará a la Coordinación General del Estudio, desarrollará funciones de proyectista en infraestructuras urbanas y territoriales, y sus funciones serán:

-mantener en todo momento la consistencia, la disponibilidad, y la actualización de la información gráfica para todo el equipo del Estudio, incluyendo al comitente y a las asesorías.

-realizar consultas con actores designados por el gobierno provincial y local para actualizar la cartera de proyectos de infraestructura para Sierra Grande incluidos en la agenda provincial y municipal.

-realizar relevamientos en campo.

-sistematizar información de fuentes primarias y secundarias para alcanzar un diagnóstico sobre la cobertura y estado de mantenimiento de las infraestructuras urbanas existentes.

-articularse fluidamente con la Coordinación General, a efectos de incorporar en tiempo y forma los avances del proyecto de manera consistente con el Plan de Trabajo del Estudio.

-colaborar en la articulación técnica-administrativa con las asesorías.

-colaborar en la articulación técnica-administrativa con los actores que el Gobierno de Río Negro defina en el marco del Estudio.

-producir en tiempo y forma las bases cartográficas y los documentos vectoriales necesarios para el avance del proyecto.

-producir en tiempo y forma las presentaciones gráficas necesarias para comunicar los avances del proyecto, tanto al interior del equipo del Estudio como hacia la contraparte provincial.

-producir en tiempo y forma las presentaciones gráficas necesarias para comunicar los avances del proyecto al público en general.